

DECRETO ALC. Nº 1800 / 5213 /

PEÑALOLEN, 06.08.2012.

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS: Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales, la solicitud de Factibilidad de cambio de Nombre de fecha 03.04.2012; la factibilidad favorable N° 94 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 21.06.2012, lo dispuesto por esta Dirección, y

TENIENDO PRESENTE: Las disposiciones legales ya citadas y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; los Decretos números 1300/230 de fecha 05.01.2004 y 1300/3716 del 24.07.2006 sobre delegación de facultades.

DECRETO:

RACION Y FINANZAS

1.- MODIFIQUESE la Patente Municipal rol 400068 otorgada a LUZ MARIA TOLEDO GAMBOA por el giro de EXPENDIO DE CERVEZA, en el local ubicado en EMBALSE LA PALMA 6316, en el sentido de cambiar la razón social a ELBA OPAZO VERDUGO.

2.- DISPONGASE por parte de la Secretaría Municipal la respectiva publicación del presente Decreto en la página web del Municipio.

ANOTESE COMUNIQUESE a quién corresponda, CUMPLASE, HECHO ARCHIVESE.

MUNICIPAL

OMAN DUK